

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL COADEM
PARANÁ, Entre Ríos R. A. – 12 de marzo de 2019

En la ciudad de Paraná, Prov. de Entre Ríos, R. Argentina, en salón del Hotel Howard Johnson Plaza Resort & Casino Mayorazgo, siendo la hora 9 y 30 del día 12 de marzo de 2019 se reúne la Asamblea General del COADEM según la convocatoria oportunamente realizada con el siguiente resultado:

Asistencia.-

Argentina: Dr. Eduardo Massot; Dr. Ricardo de Felipe

Brasil: Dr. Roberto Busato

Paraguay: Dr. Luis Carlos Ayala Alarcón

Uruguay: Dr. Diego Pescadere; Dr. Bernardino Pablo Real Zolessi; Dr. Jorge Abramo

UIBA: asiste el Sr. Presidente de UIBA Dr. Carlos Andreucci

Preside: Dr. Bernardino P. Real

Actúa en secretaría el Dr. Jorge Abramo.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta de la Asamblea General del COADEM, realizada el 25 de octubre de 2018, en la Ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

2) Informe de la Presidencia. Informaciones de Secretaría y Tesorería.

3) Publicación de trabajos del COADEM.

Consideración final sobre cotizaciones para la publicación (presupuestos de la Editorial Rubinzal Culzoni y de la Fundación de Cultura Universitaria de Uruguay) o la definición sobre la creación de una Sección de publicaciones en la página WEB.

4) A) Informe de los miembros sobre el estado de cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea del COADEM de Río de Janeiro sobre:

1. Presencia periódica en sus reuniones del delegado nacional ante el COADEM para que se mantengan informadas de sus actividades y de los compromisos asumidos;
2. Organización de redes nacionales privadas de apoyo a los abogados para el trámite de las rogatorias, designando personas que se puedan contactar por mail para elaborar el mecanismo y facilitar su uso;
3. Proceso de establecimiento de bibliotecas virtuales que permitan el acceso de los abogados miembros de los demás colegios de la región;
4. Coordinación con las universidades de cada país para la organización de las futuras mesas académicas del COADEM, con el objeto de obtener su apoyo y participación en ellas;
5. Inclusión en sus publicaciones de artículos publicados por los otros colegios miembros o aportes de abogados de esos colegios;
6. Designación de delegados para la Comisión de Jóvenes Abogados, a fin de que se comuniquen y propongan formas de trabajo.

B) Consideración de eventuales decisiones que resulten necesarias de acuerdo a lo actuado por los miembros.

5) Regulación del ejercicio transfronterizo según Resolución CMC 25/03. Situación actual e informes que los delegados de los colegios miembros quieran presentar.

6) Acceso a la justicia internacional de DDHH (se mantiene en el orden del día por resolución de la Asamblea celebrada en el mes de octubre en Río de Janeiro, a efectos de su inclusión en futuras Mesas Académicas).

7) Lugar y fecha para la próxima Asamblea General.

8) Asuntos generales.

Punto 1.- Aprobación del Acta de la Asamblea General del COADEM, realizada el 25 de octubre de 2018, en la Ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Los asistentes han tenido a su disposición el Acta que les fue remitida con anterioridad por la Secretaría vía mail por lo que acuerdan que conociendo su contenido, puede prescindirse de su lectura. Puesta a votación, se la aprueba por unanimidad.

Punto 2.- Informe de la Presidencia. Informaciones de Secretaría y Tesorería.

- El Presidente realiza la evaluación de la Mesa Académica sobre el tema "EL FUTURO DEL DERECHO DEL TRABAJO EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN Y EN EL MERCOSUR EN GENERAL. SU ACTUALIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD Y DE NO REGRESIÓN". Las exposiciones estuvieron a cargo de: ARGENTINA: Dr. Juan Formaro; BRASIL: Dr. Joelson Dias; PARAGUAY: Abog. César Bernal; URUGUAY: Prof. Dr. Mario Garmendia.

Destaca la calidad de las exposiciones así como la numerosa asistencia que superó los 55 asistentes. De esa manera, considera, se va dando cumplimiento a la valoración de esta actividad del Instituto Paciello como se resolvió llevar adelante en la anterior Asamblea.

El Dr. Busato señala el gran mérito que significa haber concretado esta Mesa, destacando que Brasil hacía tiempo que no enviaba a un expositor específicamente para la mesa. Felicita al Colegio de Abogados de Paraná por su gran aporte y propone que se continúe de la forma en que se realizó la del día de ayer.

El Dr. de Felipe informa que hubo importante audiencia en streaming si bien aun no se puede determinar el número.

El Presidente Dr. Real destaca el acierto de haber solicitado al Colegio local que propusiera el tema. Asimismo, destaca que esta vez las delegaciones a la Asamblea han sido mayores y valora especialmente la asistencia de jóvenes delegados de Paraguay. El Dr. Busato explica que esta vez la delegación de Brasil se ha visto disminuida en número por razones médicas y en especial por la inasistencia del nuevo presidente de la OAB causada por la intensa actividad al haber asumido recientemente.

El Dr. Abramo destaca que es necesario mantener el vínculo con las Universidades en la designación de los expositores.

El Dr. Massot manifiesta que sin perjuicio de ello, cree que los Colegios pueden aportar profesionales especializados, con una visión directa de la práctica profesional, sin necesidad de ser docentes. Indica que FACA va privilegiar a los miembros de los Colegios para designar los expositores en las Mesas Académicas. Ello sin perjuicio de mantener el vínculo con las Universidades.

- El Presidente informa que se continúa trabajando con respecto a la incorporación de COADEM a ECOSOC y OEA, juntando los materiales necesarios para la presentación. El Dr. Andreucci informa que fundamentalmente esas instituciones solicitan un informe de cuentas y controlan que haya una regularidad funcional.

- También da cuenta que el Dr. Busato le informó que recibió comunicación del CIAR reclamando el pago de la afiliación del COADEM. El Presidente se comunicó con el Secretario General del CIAR, explicándole que, tal como lo resolvió y luego gestiono ante ese Centro, no realiza aportes. Se le respondió que van a anular la factura.

- El Presidente informa que el Dr. Wilder Tyler, con quien ya se había mantenido contacto por parte de COADEM, se encuentra residiendo en Montevideo y ha expresado su voluntad de contribuir en las gestiones ante la Comisión Internacional de Juristas a fin de obtener, por intermedio de esta organización, financiamiento de terceros para actividades del COADEM. Pide a las delegaciones que manifiesten si apoyan estas gestiones a fin de continuarlas. **Se aprueba por unanimidad.**

- El Presidente informa que se intentará realizar una actividad del COADEM en conjunto con la Institución de DD.HH., de Uruguay con motivo de la próxima Asamblea en Montevideo y con motivo del 90º aniversario del CAU.

- Con respecto al tema del acceso a la justicia internacional de DD.HH., informa que se ha integrado a la Corte Interamericana de DD.HH. el Dr. Ricardo Pérez Manrique, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay y que ha mantenido una fluida relación con el CAU por lo que intentará que participe en el tratamiento de temas propios de la Corte.

- Ha procurado contacto con el Presidente del PARLASUR, con quien tiene conocimiento personal, por lo que espera concretar una entrevista próximamente a fin de acordar actividades.

- **Informe de tesorería:** Manifiesta que, depositada en cuenta en el Banco de la R. O. del Uruguay, de la cual es titular el CAU por cuenta y orden del COADEM, se encuentra la suma de U\$S 22.995,14.

- **Informe de secretaría:** El Dr. Abramo informa que se recibió oportunamente la designación de Delegados a la Asamblea, así como que la Dra. Clea Carpi excusó su asistencia por razones de salud.

- Se informa que OAB ha designado como vicepresidente nacional al Dr. Sergio Ferraz; como secretaria nacional a la Dra. Clea Carpi y como delegados a los Dres. Ragiante Netto y Roberto Busato.

- FACA ha designado como vicepresidente nacional al Dr. José de Paula; como secretario nacional al Dr. Humberto Granada Notario y como delegados a los Dres. Isaac Lenguaza y Ricardo de Felipe.

Se han recibido las siguientes designaciones para la Comisión de jóvenes:

FACA designó como titular al Dr. Francisco Ayala, Presidente de su Comisión de Jóvenes Abogados y como suplente al Dr. Angelo Valenzano, miembro de la misma Comisión.

OAB: designó como delegado titular al abogado Antonio Carmelo Zanette y como suplente a la Dra. Fabiana Santos Cardozo.

CAP: No ha comunicado designación.

CAU: ha informado que se encuentra reorganizando su Comisión de Jóvenes Abogados por lo que oportunamente comunicará su delegado.

El Dr. Massot propone intentar una reunión de abogados jóvenes en la próxima Asamblea en Montevideo. El Dr. Abramo informa que la idea es que una vez que estén designados todos los delegados ponerlos en contacto para que coordinen sus actividades, en comunicación con el ejecutivo de COADEM.

Punto 3.- Publicación de trabajos del COADEM. Consideración final sobre cotizaciones para la publicación (presupuestos de la Editorial Rubinzal Culzoni y de la Fundación de Cultura Universitaria de Uruguay) o la definición sobre la creación de una Sección de publicaciones en la página WEB.

El Presidente propone decidir que los trabajos resultantes de las Mesas Académicas se publiquen en la página web del COADEM.

El Dr. Abramo solicita a los colegios que se haga conocer la existencia de esa página a los abogados de cada país así como que coloquen el link en sus respectivas páginas.

Se aprueba por unanimidad.-

Punto 4.-

A) Informe de los miembros sobre el estado de cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea del COADEM de Río de Janeiro sobre:

1. Presencia periódica en sus reuniones del delegado nacional ante el COADEM para que se mantengan informadas de sus actividades y de los compromisos asumidos;
El Dr. Busato expresa que considera importante la presencia de los presidentes en las Asambleas de COADEM para luego informar a su Consejo Federal. Informa que el Consejo Federal de OAB está en contacto con los temas de COADEM por ser él y la Dra. Clea Carpi miembros vitalicios. Asimismo el presidente saliente Dr. Lamachia es presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales y la Dra. Carpi vicepresidente y ambos están al tanto de lo que aquí se actúa. En este momento el Dr. Busato recibe comunicación del Dr. Lamachia que le informa que está convocada la Comisión que preside para tratar la Decisión CMC 25/03.
El Dr. Massot expresa que ve necesario al COADEM por la situación política del MERCOSUR ya que no conocemos cuál será la actitud de sus miembros respecto de su régimen. Destaca la vicepresidencia nacional del Dr. de Paula por su conocimiento del COADEM y por su concurrencia regular a FACA.
El Dr. Ayala expresa que va a plantearlo al CAP porque para él es su primera asistencia a una Asamblea.
El Dr. Pescadere expresa que el Directorio del CAU está al tanto; el objetivo es que en Uruguay el COADEM trascienda más allá de estas reuniones. Seguramente en próximas reuniones se integren otras personas que no sean las que regularmente han venido.
2. Organización de redes nacionales privadas de apoyo a los abogados para el trámite de las rogatorias, designando personas que se puedan contactar por mail para elaborar el mecanismo y facilitar su uso;

El Dr. de Felipe informa que han hablado sobre el punto en FACA pero no han avanzado. Lo ven como una posibilidad de darle actividad concreta a jóvenes abogados.

El Dr. Busato informa que la OAB tiene Comisión de Prerrogativas que es para atender a los abogados por lo que tienen la estructura completa.

El Presidente solicita a los Colegios que comuniquen a la Secretaría los contactos a los que deben dirigirse en cada país a fin que los colegas de los restantes países puedan requerir el apoyo para el trámite de rogatorias.

3. Proceso de establecimiento de bibliotecas virtuales que permitan el acceso de los abogados miembros de los demás colegios de la región;

El Dr. Busato pide que a los efectos de este punto se solicite a Gabriel Alves el contacto con la Escuela Superior de Abogacía de la OAB.

El Dr. Massot propone que los Colegios publiquen en sus páginas y revistas trabajos que provengan de los otros miembros del COADEM.

RESOLUCIÓN: Se acuerda por unanimidad que cada colegio promocióne los servicios que los demás pueden proporcionar a los abogados a través de sus páginas web.

4. Coordinación con las universidades de cada país para la organización de las futuras mesas académicas del COADEM, con el objeto de obtener su apoyo y participación en ellas;

El Dr. Pescadere informa que se reunió con los decanos de las 5 Facultades de Derecho del URUGUAY están dispuesto a apoyar. La aspiración es que los colegas académicos tengan participación en el CAU, como ha sido el caso del Prof. Garmendia, expositor en el Mesa Académica de ayer, que es el Director del Instituto de Derecho Laboral de la Universidad de la República y Presidente de la Comisión de Derecho Laboral en el CAU.

Los presentes hacen referencia las relaciones que mantienen con las universidades y en cuanto a la participación de Académicos y jueces en las Mesas, expresando distintos criterios.

5. Inclusión en sus publicaciones de artículos publicados por los otros colegios miembros o aportes de abogados de esos colegios.

6. Designación de delegados para la Comisión de Jóvenes Abogados, a fin de que se comuniquen y propongan formas de trabajo.

Estos puntos ya fueron tratados.

B) Consideración de eventuales decisiones que resulten necesarias de acuerdo a lo actuado por los miembros.

El Dr. Massot reitera la necesidad de que haya reunión de presidentes por los 90 años del CAU.

El Dr. Busato informa que el Presidente de OAB Dr. Santa Cruz no podrá concurrir porque ya tiene reservada la fecha para concurrir a Portugal pero que concurrirá alguien de la Diretoria de la OAB.

Se resuelve exhortar a todos los miembros para que sus Presidentes concurren, en la medida de lo posible, a la próxima Asamblea de mayo en Montevideo, así como a las siguientes de la organización que se vayan desarrollando.

Punto 5.- Regulación del ejercicio transfronterizo según Resolución CMC 25/03. Situación actual e informes que los delegados de los colegios miembros quieran presentar.

El Presidente explica que como quedó pendiente una información de algunos colegios de la Asamblea anterior se incluyó el punto en este orden del día.

El Dr. Busato manifiesta que seguramente en la reunión de Montevideo habrá al respecto una resolución del Consejo Federal.

El Dr. de Felipe manifiesta que el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires se manifestó dispuesto a trabajar y formar el grupo de trabajo que prevé la Decisión CMC 25/03.

El Dr. Pescadere informa que el CAU no tiene avances porque su dificultad es la de siempre, es decir, la falta de colegiación legal.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad, mantener el punto en el orden del día.

En este estado ingresa el Dr. César Bernal, delegado de Paraguay.

Punto 6.- Acceso a la justicia internacional de DDHH (se mantiene en el orden del día por resolución de la Asamblea celebrada en el mes de octubre en Río de Janeiro, a efectos de su inclusión en futuras Mesas Académicas).

El Dr. Busato expresa que tiene posición crítica con respecto a la Comisión I. de DD.HH. y a la Corte I. de DD.HH., principalmente en el aspecto ideológico. Prefiere la relación con el PARLASUR.

El Presidente manifiesta que considera que lo importante es mantener visible al COADEM ante las instituciones del sistema interamericano.

El Dr. Massot expresa que también tiene reservas como el Dr. Busato pero no considera que eso obste al relacionamiento a los efectos que menciona el Dr. Real.

Se resuelve mantener el punto para el orden del día de la próxima Asamblea.

Punto 7.- Lugar y fecha para la próxima Asamblea General.

La delegación del CAU informa que será los días 9 y 10 de mayo de 2019 en Montevideo, y que los detalles serán informados oportunamente.

Punto 8.- Asuntos Generales.

El Dr. Busato propone la creación del Observatorio sobre Colegiación en el COADEM especialmente con relación a la situación en Uruguay y Paraguay. Será considerado en la próxima Asamblea.

El Dr. Andreucci agradece que se le reciba en reunión y felicita a la mesa por su actuación.

Manifiesta que ve que se reitera el tema del ejercicio en fronteras y sin embargo está comprobado que se pueden hacer convenios con los superiores tribunales de justicia como hicieron Chile con Mendoza para que las rogatorias no pasen por cancillería.

Expresa que hay que atender a los movimientos políticos que se dan en la región, más allá de las posiciones políticas de cada colegio.

Realiza un extenso informe sobre la situación política, estatutaria, judicial y financiera de UIBA e informa que la próxima reunión será en San José de Costa Rica el 22 y 23 de mayo de 2019.

El presidente agradece el informe al Dr. Andreucci.

No habiendo otros puntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 y 30 horas.

Dr. Bernardino Pablo Real Zolessi.

Presidente

Dr. Jorge Abramo.

Secretario